ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

GACHETA CUNDINAMARCA , 14 de julio de 2026

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad

OBJETO: “COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: RECTORIA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

PRESUPUESTO ASIGNADO: $20.000.000,00 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 15

LUGAR DE EJECUCION: GACHETA, CUNDINAMARCA

PLAZO: 5 meses del calendario

FORMA DE PAGO: SE PAGARA CONTRA ENTREGA CON SU RESPECTIVA FACTURA

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MONSEÑOR ABDON LOPEZ de GACHETA hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.
El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La presente justificación tiene como finalidad sustentar la necesidad de adquirir elementos de ferretería para la Institución Educativa Departamental (IED) Monseñor Abdón López, con el propósito de garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la institución, asegurando espacios seguros,

funcionales y en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. La adquisición de estos elementos permitirá atender oportunamente las necesidades derivadas del desgaste normal de las instalaciones, tales como reparaciones de puertas, ventanas, mobiliario, redes hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas menores, cerraduras, cubiertas, pintura, fijaciones y demás labores de conservación que contribuyen al buen funcionamiento de la planta física. De conformidad con los principios de eficiencia, economía y planeación que rigen la contratación pública, la compra de materiales de ferretería constituye una necesidad permanente para la institución, ya que facilita la ejecución de mantenimientos preventivos, disminuye el riesgo de deterioro de la infraestructura y evita la generación de costos mayores por daños que puedan agravarse por falta de intervención oportuna. Asimismo, esta adquisición contribuye al cumplimiento de las obligaciones de la institución relacionadas con la conservación de los bienes públicos y la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, seguridad y salubridad, beneficiando directamente a estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general. En consecuencia, se considera técnica, administrativa y financieramente procedente la adquisición de los elementos de ferretería requeridos, por cuanto estos son indispensables para garantizar la continuidad del servicio educativo, preservar el patrimonio público y mantener las instalaciones de la IED Monseñor Abdón López en condiciones adecuadas para su uso.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

1. OBJETO:

"COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA"

PRODUCTOS:

LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

NOMBRE ARTICULO	**CANTIDAD**
CODO PRESION 11/2"	5
UNION PVC PRESION 11/2"	1
ROLLO DE TEFLON INDUSTRIAL	2
SOLDADURA PVC X 1/32	1
BUJE PVC11/4 X1"	2
HEMBRA PRESION 11/4	1
ACCESORIOS DE 1 1/2" PVC	10
LLAVE TERMINAL PLAST GRIFO	1
SOLDADURA PVC 11/64	1
LIMPIADOR PVC 1/32	1
CEMENTO X BULTOS	1
ROCETAS PLASTICAS	3
ROLLOS CINTA AISLANTE X 18M	3
CABLE DUPLEZ2X16 CELTENSA	5
BUJE PVC11/4 X1"	1
INJERTO PVC 1"	1
LLAVE SENCILLA MONOCONTROL PLAST GRIFOS	1
ACOPLEX LAVAPLATOS	1
MACETA DE 4 LIBRAS	1
MARTILLO DE 29 MML	1
PAQUETE GRAPA COAXIAL	1
CABLE DUPLEX 2X8 X ML	8
BOMBILLO LET 50KW MERCURY	1
DESTORNILLADOR ESTRELLA	2
PORTALAMPARA	1
CLAVIJA PEQUEÑA MACHO	2

CHAZOS PEQUEÑOS 1/4	20
TOMACORRIENTE SOBREPONER	1
INTERRUPTOR SOBRPONER	1
TACO 20 AMPERIOS	1
CANECA VINILTON TIPO 2 BLANCO	3
RODILLO 9"	2
BROCHA DE 3,5 "	2
BROCHA 2 "	1
ESPATULA 4" METALICA	1
ESTUCO SUPERMASTIC X GALON	1
ESMALTE C GALON	5
LIJA NEGRA X PLIEGOS Nro.180	4
THINER X BOTELLA	2
CINTA SEÑALIZACION X 100M	1
TUBO ALCANTARILLADO 10"	3
CHAZOS EXPANSIVOS	20
SOPORTE BRAZO TV	1
COMEDERO AVES X 7 KGS	2
BEBEDEROS AVESVOLTEO X 5LITRS	1
BEBEDEROS AVESVOLTEO X 8LITRS	1
ALAMBRE GALVANIZADO X LB	1
RODILLO 9"	4
BROCHA 3"	2
BROCHA 4"	2
LAMINA TRIPLEX	2
TUBO SILICONA KAUDAL	1
EXTENSION ELECTRICA X 10M	1
CAJA REMACHE ELECTRIC	1
PUNTILLA ACERADA X LIBRAS	1
GUANTES ANTICORTE X PAR	2
CANDADO 63 MM	1
CANDADO GLOBE 61/2"	1
CANDADO EGRET 50 MM	7
CHAZO EXPANSIVO 3/8 X 2"	30
BROCAS TUGSTENO DIFERENTES REF	3
DISCO PULIDORA 4" FLAP	3
DISCO CORTE 4" DEWALT	3
DISCO PULIDORA 4"DEWALT	2
DISCO DIAMANTADO 4"	1
CODO CALLE GALVANIZADO 1/2"	1
TALADRO DONG CHENG 710 W	1
BOMBILLO LED 15 WT	2
LAMINA ACRILICA 60 X 1,20 CM	90
MONOGAFA TRANSPARENTE	2
REGISTRO 11/2" TIPO PESADO	1
MACHO 11/2" PRESION	2
PULIDORA 4" DONG CHENG	1
THINER X GALON	2
NYLON X 60 LIBRAS X ROLLO	1

HIDROLAVADORA	1
SUPERMASTIK X CANECA	1
TAPAOIDOS X PAR	1
DISCO 4" DIAMANTADO ABRACOL	1
PISO SPC LAMINADO CX M2	60
TECHO PVC 0,30CMS CON ESTRUCTURA	60
TOREXTEX TIPO 1 PINTURA X CANECA	3
RODILLO 9"	3
BROCHAS 3" Y 4 "	2
LAVAPLATOS MONOCONTROL 30 X 45 CMS	2
TEJA ETERNIT Nro 10	2
TABLETA PARED X M2 30 X 60 CM	15
PEGAPERFECTO X BOLSA DE 25 KGS	4
REFLECTOR 100 WT WERCURY	3
BOQUILLA CAJA 2 KGS	1
DILATADOR X PAQUETE	1

CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC

Item	Código UNSPSC	Producto
1	40141700	Material de ferretería y accesorios

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000,00)** Valor Pagadero: SE PAGARA CONTRA ENTREGA CON SU RESPECTIVA FACTURA. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL :
Será a cargo del Rubro Presupuestal TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, 2.1.2.02.01.004, Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería:$20.000.000,00, Vigencia Fiscal 2026 del cual se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número No. 15 de fecha 14 de julio de 2026, expedida por el secretario ejecutivo de la Institución, por VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MCTE.

LIC. WILMER ARTURO ROJAS CHAPARRO
CC.86058842
RECTOR